



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6985

12/04/2024

20634

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2023, que acordó la compra de acciones de la compañía Telefónica S.A., hasta alcanzar un máximo del 10% de su capital social, que se llevará a cabo por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y en aplicación del artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de la Ley 31/2023, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2024, se han llevado a cabo las modificaciones presupuestarias adecuadas (transferencia entre partidas del capítulo 8 “Activos financieros”). Esta forma de proceder está alineada con unos presupuestos prorrogados ya que las transferencias son traspasos de dotaciones entre créditos y pueden realizarse entre los diferentes créditos del presupuesto.

Telefónica es una de las principales compañías del país, líder en el sector de las telecomunicaciones y clave en otros ámbitos estratégicos. La empresa es determinante por sus capacidades industriales y áreas de conocimiento, ya que desarrolla actividades relevantes para la economía y el tejido productivo, incluyendo las relacionadas con la seguridad y la defensa.

La presencia de un accionista público en Telefónica supondrá un refuerzo para su estabilidad accionarial y, en consecuencia, para preservar las capacidades estratégicas y de esencial importancia para los intereses nacionales.

Asimismo, la entrada en el capital de la compañía va en línea con los países de nuestro entorno. Alemania ostenta un 13,8% del capital de Deutsche Telekom; Francia, dispone de un 13,4% en Orange; o Italia, que ha adoptado en agosto de 2023 un acuerdo para incrementar hasta el 20% su participación en la compañía que agrupa los activos de telefonía fija de Telecom Italia.



A fecha 26 de abril de 2024, SEPI ha comunicado a los organismos reguladores la adquisición de un 6% de acciones representativas del capital de Telefónica, adquiridas a un precio medio de 3,9378 euros por acción.

El proceso de compras diarias en el mercado se está realizando en el menor tiempo posible sin afectar a la cotización.

Finalmente, se informa de que, en la medida en que la participación de SEPI aumente en el futuro, hasta el umbral máximo del 10%, SEPI podría considerar ejercer el derecho de estar representada en el órgano de gobierno de Telefónica, de conformidad con la legislación aplicable incluida la legislación corporativa española y las normas de gobierno corporativo.

Madrid, 17 de mayo de 2024

